



**Acta de Primera Sesión Ordinaria del Año 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California**

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En Mexicali, Baja California, siendo las 16:43 horas del día lunes 11 de enero de 2021, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del año 2021**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico Christian Jesús Aguayo Becerra (suplente), pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Álvaro Antonio Acosta Escamilla, Secretario Ejecutivo.**

**Christian Jesús aguayo Becerra, Secretario Técnico Suplente.**

**Gilberto González Urquídez, Coordinador de Administración y Procedimientos.**

En consecuencia, el Secretario Técnico certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el presidente **declaró e instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

## ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1) Discusión para la confirmación, modificación o revocación de LA CONSULTA DIRECTA de la información relativa a los documentales que conforman la respuesta de la solicitud de información pública identificada con número de folio 01131920, requerido por la Coordinación de Verificación y Seguimiento.

2) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la AMPLIACIÓN DEL PLAZO para brindar respuesta, requerido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativo a la Solicitud de información número: 01131920.

3) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la AMPLIACIÓN DEL PLAZO para brindar respuesta, requerido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativo a la Solicitud de información número: 01140220.

## V. ASUNTOS GENERALES

## VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente, discusión para la confirmación, modificación o revocación de LA CONSULTA DIRECTA de la información relativa a los documentales que conforman la respuesta de la solicitud de información pública identificada con número de folio 01131920, requerido por la Coordinación de Verificación y Seguimiento.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicita al Secretario Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el punto anteriormente expuesto resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-01-01.- SE CONFIRMA LA CONSULTA DIRECTA de la información relativa a los documentales que conforman la respuesta de la solicitud de información pública identificada con número de folio 01131920, requerido por la Coordinación de Verificación y Seguimiento.**

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto específico a tratar, relativo a la presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la AMPLIACIÓN DEL PLAZO para brindar respuesta, requerido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativo a la Solicitud de información número: 01131920.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicitó al Secretario Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se le enlistaron para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-01-02.- SE APRUEBA la AMPLIACIÓN DEL PLAZO para brindar respuesta, requerido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativo a la Solicitud de información número: 01131920.**

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto específico a tratar, relativo a la presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la AMPLIACIÓN DEL PLAZO para brindar respuesta, requerido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativo a la Solicitud de información número: 01140220.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto pregunta a los integrantes del comité si tienen comentarios inherentes a este punto, solicita al Secretario del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el punto anteriormente expuesto resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-01-03.- SE APRUEBA la AMPLIACIÓN DEL PLAZO para brindar respuesta, requerido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativo a la Solicitud de información número: 01140220.**

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia Álvaro Antonio Acosta Escamilla, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto VI del orden del día, se clausuró la Primera Sesión Ordinaria del Año 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 16:49 horas del día lunes 11 de Enero de 2021.



**ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**CHRISTIAN JESÚS AGUAYO BECERRA  
COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**



**GILBERTO GONZÁLEZ URQUÍDEZ  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA